



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0240/05/23

Oficio N°: SG.LP-08-2023/2047

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 09 de mayo de 2023

DURAPLAY DE PARRAL S.A.P.I. DE C.V.

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 08 de Mayo de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado DURAPLAY DE PARRAL, S.A. DE C.V. (PATIO VERGEL ASTILLADOS) con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2011/015 de fecha 23 de Marzo de 2011, que cuenta con el código de identificación **T-08-007-DPA-001/11** ubicado en KM. 112.5 CARRETERA EL VERGEL C.P. Balleza Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
astillas, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 899.324 Metros cúbicos	11	1937	1947	26575605	26575615
astillas, <i>Quercus sp.</i> , Encino, 172.533 Metros cúbicos	3	1948	1950	26575616	26575618

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

Fernanda Loera
16 mayo 23



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



Género:		PINO	
	1275.471	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA
		ASTILLA	18/04/2023

MÉXICO SEMARNAT

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Alemán, Distrito Federal
C.P. 06320, Tel. 01 (55) 54 90 59 50.

Género:					PINO				
		Unidad de medida:						FECHA	
		METROS CUBICOS							

ASTILLA

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembargues)

Fecha	Folio de Imprenta recibido	Remitente y código de identificación	Tipo de Producto	Cantidad
		RESUMEN		
			HOJA NUM 1	408.293
			HOJA NUM 2	0.000
			HOJA NUM 3	0.000
			TOTAL	408.293
				408.293
			FACTOR	0.454
		VOLUMEN POR TRAMITAR	M3	899.324
		MATERIAL ASTILLA		
Total				
Equivalencia de materia prima transformada				

Equivalencia de materia prima transformada

PRODUCTO	PINO		
Existencia		Unidad de medida:	
Final:	922.815	METROS CUBICOS	FECHA 13/04/2023

[illegible]

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VI. Cuadro 1. Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarkes inmediata anterior

[illegible]

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

ENCINO

Unidad de medida:
METROS CUBICOS

FECHA

20/04/2023

ASTILLA

773

(Relación de remisiones y en su caso reembarques)

MÉXICO
and throughout the
Isthmus of Panama

Género:

ENCINO

Unidad de medida:
METROS CUBICOS

FECHA

ASTILLA

Registro de entradas

(Relación de remisiones y en su caso reembargues)

[illegible]

Equivalencia de materia prima transformada

PRODUCTO	ENCINO			
Existencia Final:	2658.578	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	

Registro de salidas

MÉXICO
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



SEMARNAT
 1970-1971
 1970-1971
 1970-1971
 1970-1971



Av. Ejército Nacional 223, Col. Amahuec.
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 09

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VI. Cuadro 2. Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

[illegible]